

p.^o el desempeño de los encargos de Alcalde de
Cada y las Ayudantes, y Diputados de Justicia
de este lugar por los procesos que quedan en
pendencia a quienes se les expedira a su tiempo
sus respectivos títulos

Papeles
hayan en admini.
p.^o se habease. M.
Pueda.

Visa del expediente formado p.^o el Ayuntamiento de este lugar para la consecución de las rentas de
esta Real Audiencia de Navarra de la Calle R.
y la en que se visitan y vende al por menor las
rentas de este año vendidas de mil ochocientos treinta
y ocho, de cuyos expedientes aparece que en
punto de las repetidas veces que ambas Rentas
se han sacado a publico licite, no ha habido quien
haga la licitación oportuna ni posturas a ellas, por
lo que por este Ayuntamiento se acuerda: que
ambas Rentas en administracion al cargo del
Diputado y Ayudante de esta Real Audiencia
de Navarra

Navarra
Alleg. p. el
D. del Pilato de
Caucesera C.

Visa del expediente formado p.^o el Ayuntamiento
de la Villa de esta Real Audiencia de Navarra
de Caucesera p.^o tal el año de mil
ochocientos treinta y ocho, en el que aparece
que D. Juan de la Cruz Ayudante de esta Real Audiencia
se ha obligado en forma a su fianza de que
de D. Manuel de la Cruz ayudante de esta Real
Audiencia que es de las competentes para
esto p.^o el cumplimiento, igualdad y entrega

